



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE 6 ADMINISTRATIVOS/AS PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL (PCEME)**

De acuerdo con las bases de convocatoria una vez expirado el plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones, se hace pública la **lista definitiva** de puntuaciones obtenidas.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
PIZARRO RAMIRO JUANA M <sup>a</sup>	8,75
PORRAS GALÁN ANA ISABEL	8,50
CUSTODIO CUELLAR M <sup>a</sup> MERCEDES	8,40
SEGOVIA CANO ROSA M <sup>a</sup>	7,30
PÉREZ VIDAL DOLORES	5,90
MARÍN BENÍTEZ TERESA	5,25
CASTILLO HIDALGO M <sup>a</sup> ISABEL	5,15
FERNÁNDEZ VALADÉS ANA M <sup>a</sup>	5,15
MONTANEZ MAYORAL DEVORA	5,00
PORRINO CARBALLO SANDRA	5,00
FLORES SALOMÉ BEATRIZ	4,25
DELGADO GARCÍA CASCÓN LUIS M <sup>a</sup>	3,75
SILVA MORRO INMACULADA	3,75
MARTÍN GARCÍA M <sup>a</sup> ÁNGELES	3,40
MONGE ÁLVAREZ ISABEL	No presentado/a
CABALLERO TENA M <sup>a</sup> SAGRARIO	No presentado/a
MONEDA FERNÁNDEZ SANZ M <sup>a</sup> LUISA	No presentado/a
SANSINENA JIMENEZ MATILDE	No presentado/a
GALLARDO ZAMORA CONCEPCIÓN	No presentado/a

Transcurrido el plazo estipulado para reclamaciones y habiéndose resuelto las reclamaciones oportunas por el Tribunal de selección, la lista provisional se convierte en definitiva conforme se establece en las bases del proceso de selección, habiéndose agotado la vía administrativa.

Se propone para la contratación a Dña. Juana M<sup>a</sup> Pizarro Ramiro, Dña. Ana Isabel Porras Galán, Dña. M<sup>a</sup> Mercedes Custodio Cuellar, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Segovia Cano, Dña. Dolores Pérez Vidal y Dña. Teresa Marín Benítez, que se establezca lista de espera conformada por el resto de participantes que han concurrido al presente proceso de selección con calificación superior a 5 puntos en el cómputo total de las fases.



Que para proceder a su contratación deberán de aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Datos Bancarios.
- Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de ficha plaza.

Mérida 10 de agosto de 2021

La Secretaria del Proceso Selectivo

Carolina Ceballos Martínez